

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°028-2021-2023

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las dieciocho horas con treinta minutos del 20 de diciembre del 2021.

Se inicia la sesión de manera virtual al ser las 06:30 p.m. con la presencia del Sr. José Arias Umaña y la secretaria de Actas, en espera de que se incorporen los demás miembros.

Se incorpora a la sesión el Sr. Juan Soto Hidalgo al ser las 6:40 p.m.

Se incorpora a la sesión el Sr. Gerardo Anchia Azofeifa al ser las 6:41 p.m.

Se incorporan a la sesión la Sra. Krisey Chaves Ledezma y la Sra. Carolina Estrada al ser las 6:45 p.m.

Se inicia la sesión al ser las 06:45 p.m. con la presencia del Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, quien preside, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y la Secretaria de Actas.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

Inicia la sesión con los 5 miembros presentes y la Secretaria de Actas.

La señora Carolina Estrada manifiesta que se había tomado un acuerdo anteriormente para iniciar las sesiones a las 6:30 p.m. y que finalicen a las 10:00 p.m., sin embargo, no se está cumpliendo, las últimas sesiones han finalizado unos minutos antes de las 12 de la noche, le parece que deberían revocar ese acuerdo porque no se está ejecutando, cree que es mucho el sacrificio que hacen todos para iniciar a las 6:30 p.m. con el afán de terminar temprano las reuniones pero siempre están terminando muy tarde.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que cuando hicieron la propuesta de realizar las sesiones a esta hora, él les dijo que lo pensarán bien, a veces tenemos muchos temas y las sesiones se alargan.

La señora Carolina Estrada indica que ella puede hacer el sacrificio de entrar a las 6:30 p.m. pero de igual manera van a terminar a las 12 de la noche, la idea es que entremos temprano para salir temprano.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que él está aquí para ayudar y realizar las gestiones, personalmente se siente satisfecho hasta que terminen todos los temas, lamentablemente no se ha podido cumplir con ese acuerdo, si nos vamos al Reglamento habla de un ingreso pero no habla del cierre, aunque haya un acuerdo de Junta, muchas veces el Reglamento está por encima de eso, espera que para el próximo año las sesiones sean más ejecutivas y terminemos antes, todos estamos aquí para servir, muchas veces ha estado preocupado porque no ingresan a la



hora que se convoca, personalmente es muy apasionado en esto, la idea no es tener estas situaciones tan complicadas.

#### **MIEMBROS PRESENTES**

Gerardo Anchia Azofeifa	Presidente
Krisey Chaves Ledezma	Vice-Presidenta
José Arias Umaña	Tesorero
Carolina Estrada Obando	Secretaria
Juan Soto Hidalgo	Vocal

#### **MIEMBROS AUSENTES**

Eimmy Barrantes Valverde	Vocal
Alejandro Sáenz Pérez	Vocal

Se comprueba el quórum.

Asistente de Actas, Sra. Maricruz Pérez Rodríguez.

### **ARTICULO I.**

#### **REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION No. 027-2021-2023**

- I. Aprobación del Orden del día.**
- II. Aprobación del Acta Ordinaria 027-2021-2023 del 13 de diciembre del 2021.**
- III. Informe de Tesorería.**
- IV. Asuntos de Presidencia.**
- V. Asuntos de miembros.**
- VI. Correspondencia.**
- VII. Informe de la Coordinadora Administrativa.**
- VIII. Informe del Coordinador Deportivo y Recreativo.**

El Sr. Gerardo Anchia solicita que se incluya en el punto III del orden del día la audiencia que se brindó al Sr. Gustavo Cascante.

**ACUERDO 1:** Se aprueba el Orden del Día para la Sesión Ordinaria N°028-2021-2023 del 20 de diciembre del 2021 con la modificación presentada. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.



## ARTICULO II. APROBACION Y DISCUSION DEL ACTA ORDINARIA 027-2021-2023

El Sr. Gerardo Anchia somete a discusión el Acta Ordinaria 027-2021-2023 del 13 de diciembre del 2021.

La señora Krisey Chaves manifiesta que debemos revocar el acuerdo con respecto a la inauguración del nuevo edificio del Ccdrsa, ya esa fecha pasó y sería conveniente que conste en actas.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que no es necesario porque no causó el efecto, sin embargo, no estaría mal que se anule el acuerdo en vista de que no se pudo ejecutar.

**ACUERDO 2:** Revocar el acuerdo No. 22 del Acta Ordinaria 027-2021-2023 que indica lo siguiente:

**ACUERDO 22:** Instruir a la administración para que organice la inauguración de las nuevas oficinas del Ccdrsa para el sábado 18 de diciembre del 2021 a las 10:00 a.m. **APROBADO POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sra. Carolina Estrada Obando, Sra. Krisey Chaves Ledezma y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**VOTAN EN CONTRA:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa y Sr. Jose Arias Umaña.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma Sr. Jose Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**ACUERDO 3:** Se aprueba el Acta Ordinaria N°027-2021-2023 del 13 de diciembre del 2021 con la observación presentada. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

## ARTICULO III. AUDIENCIAS

El Sr. Gerardo Anchia indica que el señor Gustavo Cascante aún no ha establecido la conexión, por lo que proseguirán con la sesión.

El Sr. Gerardo Anchia solicita que quede en actas que en dos ocasiones se le ha brindado audiencia al señor Cascante y no se ha conectado.





#### ARTICULO IV. INFORME DE TESORERIA

**ACUERDO 4:** Pagar Planilla de Proveedores por un monto de \$41.072.623,52. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**En el pago correspondiente a la Asociación Deportiva de Natación Santa Ana.**

**VOTAN A FAVOR:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**SE INHIBE:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**En el pago correspondiente a la Asociación Nueva Generación de Gimnastas Santa Ana.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**SE INHIBE:** Sra. Carolina Estrada Obando.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**En el pago correspondiente a la Asociación Deportiva de Fútbol Santa Ana.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sra. Carolina Estrada Obando.

**SE INHIBE:** Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**ACUERDO 5:** Pagar Planilla por Servicios Profesionales por un monto de \$225.400. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

#### CUADROS COMPARATIVOS SONIDO Y MASCARADA PARA LA PROMESA

**ACUERDO 6:** Adjudicar a **SONIDO BRNCOS** un servicio de sonido para la actividad navideña que se realizará el 24 de diciembre del 2021 en la comunidad de La Promesa, por un monto de \$60.000. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**





**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**ACUERDO 7:** Adjudicar a **LUIS ARBUOLA** un servicio de mascaradas para la actividad navideña que se realizará el 24 de diciembre del 2021 en la comunidad de La Promesa, por un monto de \$150.000. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

#### **UVAS Y MANZANAS PARA LA PROMESA**

**ACUERDO 8:** Adjudicar a **FRUTICA S.A.** la compra de 140 manzanas y una caja de uvas para la actividad navideña que se realizará el 24 de diciembre del 2021 en la comunidad de La Promesa, por un monto de \$60.820,67. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

#### **FRUTAS Y BEBIDAS PARA LA CHISPA**

**ACUERDO 9:** Adjudicar a **FRUTICA S.A.** la compra de 140 manzanas y 11 kilos de uvas para la actividad navideña que se realizará en la comunidad de La Chispa, por un monto de \$67.789,71.

**APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**ACUERDO 10:** Adjudicar a **CORPORACION QUIMISOL** la compra de 150 refrescos de Te Frio con limón 500 ml para la actividad navideña que se realizará en la comunidad de La Chispa, por un monto de \$142.500. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

### **V. ASUNTOS DE PRESIDENCIA**

**5.1 El Sr. Gerardo Anchía** menciona que hoy será nuestra última sesión del año 2021, han tenido bastante trabajo y ha sido complicado, la responsabilidad es muy grande, no solamente es llevar la sesión, es todo lo que conlleva llevar una presidencia y trabajar en conjunto con la administración, que hacen su mayor esfuerzo, tenemos una administración muy diligente pero la verdad es que hace falta personal, siente que hay recargos en algunas personas, quisiera haber terminado este año con la ejecución de algunos proyectos que quedaron pendientes como lo fue



la mejora de la instalación eléctrica del gimnasio municipal, no se reparó la parte del anexo que es utilizada por el programa de adulto mayor, tenemos que volverlo a re presupuestar para el próximo año, quedó pendiente la construcción del muro en Salitral, también las mejoras de las bodegas del gimnasio, es necesario hacer una sala para archivo, es un desorden lo que tenemos, ahí se guarda toda la documentación del Comité, esa documentación debemos tenerla por espacio de tres años, después de cinco años debemos trasladarla al Archivo Municipal, debemos tenerla bien conservada, como debe ser, esas son cosas que hay que mejorar, debemos tener los archivos bien ordenados, con el fin de que el Comité tenga todos los respaldos que requiera para lo que sea, no solamente para la historia sino para cualquier reclamo que se pueda presentar, un Comité ordenado va a dar mejores resultados en su gestión, hace poco estuvo en una actividad de Comités Cantonales a nivel nacional y se estaba solicitando que se aprobara una ley dónde se hiciera una modificación de un 20% para gastos administrativos, posiblemente algunos Comités lo gasten todo, nosotros con las necesidades que tenemos posiblemente subamos un 3 o un 4% con respecto a eso, que es lo que necesitaríamos del presupuesto para que la oficina no tenga esa necesidad tan grande de que si falta una persona, de alguna manera el Comité se paraliza con algunas de sus funciones, por suerte la mayoría de las personas que trabajan en la oficina gozan de buena salud, sin embargo, le parece que el Comité necesita un replanteamiento de la estructura administrativa, espera que este año se apruebe la contratación de un profesional en el tema laboral para hacer la evaluación que se requiere, de su parte no le gusta ver un superávit, le gustaría que todos los recursos que nos genera la Municipalidad los utilicemos y que todos nuestros programas sean ejecutados en ese año, espera que para el próximo año podamos ejecutar todo lo que nos llegue, espera que podamos realizar la Clásica Santaneña, que podamos ejecutar todos los programas comunales, el Plan de Actividades que nos presentó el Coordinador Deportivo para todas las comunidades del cantón, espera que hagamos un replanteamiento para el próximo año y que en junio del 2023 cuando nos corresponda entregar las riendas del CDRSA hayamos podido cumplir todos nuestros objetivos y proyectos.

**5.2 El Sr. Gerardo Anchia** menciona que el otro tema es con respecto a las licitaciones, ustedes saben que por algunas razones quedó pendiente y no se hicieron las invitaciones para que las Asociaciones nos presentaron sus propuestas, los programas que genera el CDRSA y en los cuales invertimos alrededor de 281 millones, son los que le dan vida al Comité con las diferentes actividades por medio de las Asociaciones y de los programas que aprobamos, hay doce asociaciones que se les vence el programa el próximo 31 de diciembre, eso quiere decir que ya ellos para el mes de enero no van a tener dinero porque no pudieron presentar sus ofertas, la propuesta era muy parecida a lo que se ha venido haciendo años anteriores, nosotros deberíamos ampliar este tipo de convenios a dos años ya que esto causa un gran trabajo a la parte administrativa, en este caso a la Licda. Karla Barboza, que debe tabular todos estos programas, lamentablemente al no aprobarse en las dos sesiones anteriores, ahora estas doce asociaciones no van a tener la posibilidad de trabajar, el Comité tiene que hacer la invitación y esto requiere alrededor de un mes, para que podamos resolver esta situación y que los programas no se detengan en enero y que las asociaciones no tengan dinero para pagar sus entrenadores, de acuerdo a la Ley de Contratación Administrativa podemos hacer una adenda hasta por tres meses, posiblemente se tenga que cambiar la fecha o hacerle algún ajuste y se

aplicaría el contrato a partir del mes de enero, posteriormente se hace la invitación y todas estas organizaciones pueden participar, presenta una moción para instruirle a la administración que mediante la vía administrativa y con base a lo que indica la Ley de Contratación Administrativa, se haga una adenda por dos meses a las organizaciones que vencieron el 31 de diciembre y que se van a quedar sin el financiamiento adecuado para funcionar en los meses de enero y febrero del 2022, somete a discusión la moción presentada.

La señora Krisey Chaves consulta cuales son las Asociaciones a las que se les vence?

La señora Carolina Estrada consulta porque no enviaron esa propuesta de la administración a todos los miembros de la Junta?

El Sr. Gerardo Anchia aclara que no la pasaron, la Coordinadora Administrativa lo dio a conocer en su informe, en caso de no poderse, sugiere que se haga una adenda.

La señora Carolina Estrada manifiesta que ella estaría de acuerdo en el tanto que a las asociaciones que se les vence el contrato en enero y que también quedarían en problemas, propone que se agregue a la moción que las asociaciones que se les vence en enero, se les haga la adenda por un mes a febrero, por otra parte, desea manifestar que se inhibe en lo que corresponde a Gimnasia.

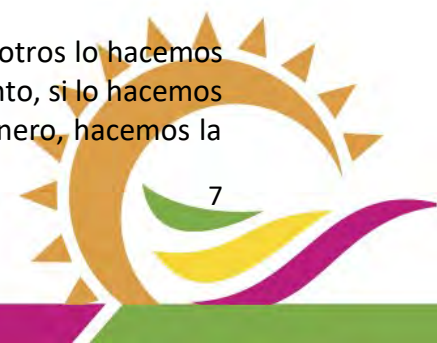
El Sr. Gerardo Anchia menciona que en el mes de enero se van a elaborar los contratos y se va a hacer la invitación correspondiente.

La señora Carolina Estrada manifiesta que su moción es para que todo sea parejo y no estemos así, que todas se hagan para febrero y que se haga una adenda por un mes a las que vencen en enero, para que no tengamos el mismo desfase que tuvimos con la primera licitación.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que en esa ocasión se dio un atraso debido al tipo de documentación que había que presentar, algunas asociaciones quedaron pendientes por el tema de la garantía y por eso sucedió esa situación, sin embargo, esta vez ya tenemos experiencia, posiblemente se elaboren los contratos, se haga el concurso, las asociaciones participan y nosotros lo aprobamos, es muy probable que para el mes de enero ya estén adjudicadas estas asociaciones que vencen en enero, el problema que tenemos es con las que vencen el 31 de diciembre, ya que se van a quedar sin recursos para continuar en enero.

La señora Carolina Estrada propone que se les haga la adenda por un mes y ellos van a poder hacerlo bien como las otras asociaciones que se vencen en enero, si las van a alargar a febrero, que se alarguen también las otras disciplinas deportivas.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que el proceso es bastante complicado, si nosotros lo hacemos como lo plantea la señora Estrada, serían los 16 contratos en un mismo momento, si lo hacemos con las que están vencidas, tenemos tiempo para tabular la información en enero, hacemos la



convocatoria y en enero estaríamos aprobando, no hay necesidad de hacerles la adenda, a las que están vencidas es a las que necesitamos hacerles la adenda.

La señora Carolina Estrada menciona que siempre se han sacado todas las disciplinas deportivas al mismo tiempo, cual es el interés de que unas vayan atrás y otras vayan adelante?, las que vencen en diciembre que la adenda sea por dos meses y las que vencen en enero que la adenda sea por un mes, de esa manera todo es transparente.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que esto es consecuencia de que ustedes no lo hayan aprobado en el momento que se presentó, para que no hubiera este desfase, la irresponsabilidad fue de ustedes por no asistir a las sesiones cuando estábamos en tiempo de hacerlo, ahora tenemos que hacer una adenda, que no es recomendable, por una cuestión de emergencia, esto lo estamos haciendo por esta situación que se dio por no asistir a las sesiones.

La señora Carolina Estrada menciona que su preocupación es porque el señor presidente envió una carta al Concejo Municipal sin autorización de la Junta Directiva, a nombre personal, el señor Anchia nos ha dicho que él es presidente aquí en sesión, sin embargo, la envió como presidente del comité y solo es presidente de esta Junta y esta Junta tiene que autorizarlo para que envíe cartas, el señor Anchia hizo una carta hablando de los miembros jóvenes, hizo una carta a nombre de la Presidencia como presidente de la Junta Directiva, pero para que pueda actuar en cualquier parte tiene que ser autorizado por este órgano colegiado, ya ese trámite lo tiene el Concejo Municipal, en cualquier momento nos pueden decir que tenemos que esperar que se convoque o no, puede ser que se integren los jóvenes o puede ser que no, si los jóvenes no se integran debemos convocar a asamblea y eso requiere tiempo, lo que pasaría con las organizaciones que terminan en enero, que realmente quedarían acéfalas, lo que este previendo es eso, en cualquier momento nos pueden decir que hablaron con los jóvenes y que los jóvenes no quieren seguir o en cualquier momento podría haber algo de parte del Consejo Municipal, lo que va a pasar con estas disciplinas deportivas es que se van a quedar varadas, en cualquier momento dependiendo de lo que nos diga el Concejo o lo que la persona joven investigue, nos pueden detener, si ellos ven a bien o no, la situación de los jóvenes.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que él envió la carta porque es su obligación, de acuerdo al artículo 22 y 23 del Reglamento, donde indica claramente que la Junta Directiva debe informar con respecto a esa situación, él trajo el tema a la junta, se sometió a discusión y no se aprobó, por lo que se asesoró y claramente habla de que si no informa al Concejo Municipal con respecto a esta situación de las ausencias a las sesiones, podría ser una incompetencia de su parte, es su labor, el Reglamento así lo indica, la Junta no quiso hacerlo aun sabiendo que estábamos en contra del Reglamento, era nuestra obligación informar, lamentablemente había que hacerlo, ustedes no quisieron hacerlo como Junta entonces le correspondía a él hacerlo, la Auditoría podía denunciarlo por incumplimiento de sus deberes, aunque ustedes quieran minimizarlo, como presidente es el representante de este Comité y el que tiene la autoridad para muchas cosas, el presidente es el responsable de hacer muchas cosas para que la organización funcione, ustedes no saben lo que representa llevar una presidencia, él y la secretaria de la junta deben llevar ese



control e informar, lo que quiere decir que la señora Estrada no está cumpliendo sus deberes ni haciendo lo que le corresponde, lo único que él hizo fue enviar la información, él tenía la potestad para hacerlo, si gustan pueden hacer las consultas para ver si él abusó de su poder, sin embargo, el Concejo tomará la decisión correspondiente.

El Sr. Gerardo Anchia aclara a la señora Krisey Chaves que los contratos que se vencen son: Baloncesto, Ciclismo, Judo, ESCATH (promotores, instructores, atletismo), Ajedrez, Pozos Jr., Calistenia, Halterofilia, Voleibol y Natación, todas estas asociaciones vencen al 31 de diciembre del 2021, a Gimnasia, Municipal Santa Ana, Tenis de Mesa, Ligas Menores, Tenis de Campo y Pozos Jr. Futbol, se les vence al 31 de enero del 2022.

La señora Krisey Chaves indica al señor presidente que porque una sesión no se lleve a cabo, no se debe paralizar si hay planificación, a nosotros nos enviaron la información de las licitaciones y los contratos, el día 29 de noviembre, para estudiarlo, no es solo levantar la mano, cuanto tiempo teníamos nosotros para analizarlo y para aprobarlo?, menos de un mes, lo que quiere es que veamos que muchas veces se quiere decir que es por la Junta, pero ella discrepa, porque hay temas que si ya están planificados, se podrían enviar hasta dos meses antes, para que cuando lleguen las fechas ya lo tengamos resuelto, nosotros tuvimos solamente tres semanas para analizar esta información, cuando entremos en enero va a suceder lo mismo, vamos a tener solamente un mes de antelación para poder revisar los contratos, analizarlos y votarlos, le parece que debemos planificar un poco, no lo pueden pasar a la Junta y que lo resolvamos, cada uno tiene su tiempo, este es un servicio ad honorem que hacemos con mucho gusto, con mucho amor a nuestro cantón y a la niñez y a la adolescencia, pero en estas cosas debemos planificarlo mejor, porque las cosas no vienen antes?, no todos tenemos experiencia, muchos somos nuevos en esto y no sabemos que esto vence a fin de año, cuando vienen los proyectos vienen con tres meses de antelación para que lo vayamos viendo y analizando, pero esto nos llegó hace menos de un mes.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que difiere un poco con respecto a ese tema, los programas deportivos van de la mano con el PAO, el PAO se revisa en un tiempo determinado y se adjudica, esto es el resultado del PAO y como queremos que se aplique, lo que debemos es finiquitar lo que vimos en el PAO, no es improvisado, este es el resultado del estudio que se hizo en ese momento, ella estuvo cuando se hizo el PAO?

La señora Krisey Chaves manifiesta que ella si estuvo cuando vino el PAO, pero el PAO nos vino igual que como nos llegó esto, una sesión fue la que tuvimos para analizarlo, por ese motivo ella solicitó que cuando nos volvieran a enviar el PAO que lo hicieran con al menos un mes de antelación para poder revisarlo, no como vino este año, siente que no hay planificación, de cierta forma no nos están enviando la información con tiempo.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que esto es demasiado trabajo para una sola persona, son 16 organizaciones, tiene que revisar los contratos uno por uno, personalmente le ha solicitado a la

Licda. Barboza que nos entregue antes esa información, sin embargo, sabe todo el trabajo que eso conlleva.

El Sr Gerardo Anchia menciona que la señora Carolina Estrada tiene razón cuando dice que el Comité podría quedar acéfalo si el Concejo eventualmente toma la decisión de aplicar el Reglamento, esto no lo hace por nada personal ni tiene nada en contra de los jóvenes, lo hizo porque tiene que hacerlo, es su obligación, si no lo hace podría verse expuesto a una denuncia por negligencia y por no hacer lo que le corresponde, sin embargo, no quisiera que se presente una situación de estas y que el Comité no pueda funcionar debido a eso.

La señora Krisey Chaves mociona para que la administración realice una adenda a los contratos de las asociaciones que vencen el 31 de diciembre y se amplíen por dos meses hasta febrero, y las que vencen el 31 de enero, que se amplíen por un mes, también hasta febrero.

**ACUERDO 11:** Ampliar los contratos con las Asociaciones u organizaciones deportivas que fungen como proveedores de servicios deportivos y recreativos del CCDRSA que vencen al 31 de diciembre del 2021 y al 31 de enero del 2022 y se amplíen hasta el 28 de febrero del 2022.

**APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**En el punto correspondiente a la Asociación Deportiva de Natación Santa Ana.**

**VOTAN A FAVOR:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**SE INHIBE:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**En el punto correspondiente a la Asociación Nueva Generación de Gimnastas Santa Ana.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**SE INHIBE:** Sra. Carolina Estrada Obando.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**En el punto correspondiente a la Asociación Deportiva de Fútbol Santa Ana.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sra. Carolina Estrada Obando.

**SE INHIBE:** Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.



**5.3 El Sr. Gerardo Anchia** informa que con respecto al Estadio de Rio Oro, ya se hizo la publicación de la invitación, se publicó en La Gaceta, ya la Federación nos dio el plano constructivo y nos colaboró con el asunto de la licitación, hubo que hacerle algunos ajustes, pero fue de mucha ayuda, en enero empezamos a recibir las ofertas de las empresas constructoras que quieran realizar este proyecto, esto para que tengan conocimiento.

## VI. ASUNTOS DE MIEMBROS

**6.1 La señora Krisey Chaves** indica que la señora Sidaly Elizondo del CCDR de La Promesa hace una invitación a la Junta Directiva para participar en la actividad que se realizará el 24 de diciembre a las 12:00 m.d. en dicha comunidad, a la vez agradece toda la ayuda y colaboración brindada durante este año.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que todos los que puedan asistir tienen una oportunidad bastante importante para involucrarse en estas actividades.

La señora Krisey Chaves solicita que se les brinde una respuesta.

El Sr. Gerardo Anchia autoriza a la señora Krisey Chaves para que brinde una respuesta de parte de la Junta Directiva.

**6.2 El Sr. Juan Soto** consulta que ha pasado con la tierra que se había solicitado para las canchas?

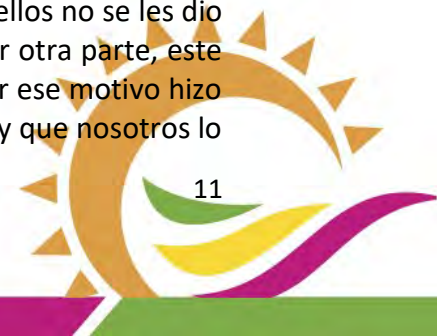
El Sr. Gerardo Anchia informa que ya se hizo la invitación a las empresas que nos suplen esos materiales, ya eso fue aprobado.

**6.3 El Sr. Juan Soto** consulta porque no se ha abierto el salón multiuso en la comunidad de Barrio Corazón de Jesús?

El Sr. Gerardo Anchia informa que ellos lo están abriendo, se han realizado varios partidos, los niños lo están utilizando, se está abriendo con el debido cuidado.

El Sr. Juan Soto menciona que ha visto algunos niños jugando en la calle y haciéndoles la consulta le dijeron que todavía no habían abierto las instalaciones, se compromete a investigar que está pasando.

**6.4 La señora Carolina Estrada** desea aclarar que siente que el señor Presidente se sintió lastimado con su comentario con respecto a la carta que envió al Concejo Municipal sin autorización de la Junta Directiva, solo quiere aclarar que es la Junta Directiva la que debe enviar al Concejo Municipal ese dato, cuando el señor presidente mocionó, nosotros hicimos un acuerdo bien claro que fue tener un acercamiento con los jóvenes para saber que estaba pasando, porque motivo no estaban asistiendo a las sesiones y si había algo en lo que nosotros podíamos colaborarles, esa fue nuestra moción, también dejamos claro que a ellos no se les dio la inducción correcta y que en el reglamento no se previeron ciertas cosas, por otra parte, este reglamento dista mucho de poderlo cumplir sin tener la asesoría necesaria, por ese motivo hizo la aclaración de que le correspondía a la Junta Directiva notificarlo al Concejo, y que nosotros lo



podíamos notificar, siempre y cuando hubiera una justificación válida para pasarlo al Concejo Municipal debido a las inquietudes que teníamos con respecto a ese tema, por otra parte, como presidente solo puede ejercer lo que esta Junta Directiva le autoriza, eso se lo enseñó el señor Anchia en la anterior Junta cuando era presidente el Sr. Ángel González, solamente como una aclaración.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que le correspondía informar de la situación que se estaba presentando, al igual que la secretaria de la Junta Directiva, tenía que llevar esa situación, hacer la observación e informarla, lamentablemente en este reglamento no estaban incluidos los jóvenes, este reglamento es para la Junta Directiva normal no con esta atenuante, posiblemente con esta situación se pueda mejorar el reglamento, con base a estas observaciones que hace la señora Estrada la insta para que presente esas observaciones para que sean enviadas a Legal y se puedan hacer esas modificaciones al reglamento, tiene toda la potestad para eso.

**6.5 La señora Carolina Estrada** indica que en la solicitud presentada por el programa de Judo, donde solicitaron los judoguis y los tatamis, eso no vino a la Junta Directiva para ser aprobado, las pesas para ligas menores, se envió al Coordinador Deportivo para que nos diera ese informe y tampoco vino, tenemos solicitudes de hules por parte del programa de tenis de mesa, también tenemos solicitudes presentadas por el programa de tenis de campo y nada de eso vino, no nos hicieron llegar las contrataciones para aprobar esas compras., por lo que mociona que todos estos materiales, debido a que son necesarios para desarrollar y fomentar el deporte de las diferentes disciplinas deportivas que lo solicitaron, que se compren del superávit y no del presupuesto 2022 que ellos tienen, ya que el presupuesto está muy corto para las disciplinas deportivas, esas solicitudes se hicieron en tiempo pero no obtuvimos ninguna respuesta, por lo que presenta esta solicitud.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que posiblemente haya un superávit, no porque nos vaya a sobrar, sino porque la Municipalidad podría darnos un remanente bastante importante ya que los ingresos que estimaba la Alcaldía a principios del año, nos hizo ajustarnos a un 30%, el presupuesto actual va por esa misma línea, y la Municipalidad tuvo una recaudación por encima de lo estimado, posiblemente nos vayan a dar unos recursos adicionales bastante importantes, sin embargo tiene sus dudas con respecto a la moción presentada, en el momento que tengamos el superávit, debemos ver adonde lo vamos a adjudicar y que vamos a reforzar, le parece que comprometerlo desde ya no es lo ideal, a ellos se les ha colaborado bastante, la administración y el Coordinador Deportivo debieron habernos brindado esa información, sin embargo, en el último mes no se dio esa información y está pendiente, la señora Estrada solicita que se adjudique a un superávit que todavía desconocemos, en el momento que lo tengamos si podríamos disponer de algunos recursos, pero en este momento le parece que no es lo correcto, queda a criterio de los compañeros si lo quieren aprobar, de su parte no lo aprueba.

La señora Carolina Estrada aclara que ella tampoco sabe si va a haber un superávit o no, pero si sabe que ellos tenían presupuesto en ese momento y por eso lo aprobamos, ese presupuesto que ellos tenían va a ir al superávit porque no vino en tiempo a esta Junta Directiva, le llama la atención que sean las asociaciones de judo, ligas menores Santa Ana, tenis de mesa y tenis de





campo, las que no se haya traído esa compra, por otra parte, ella lo que está solicitando es que del presupuesto de ellos que va para el superávit, que se les compre lo que están solicitando, es su derecho, ellos hicieron las solicitudes en tiempo, conforme a lo que se les indicó, tuvieron que hacer un gran trabajo para presentar estas solicitudes, además le parece que es necesario, con respecto a lo que indica el señor presidente que se les aprobó, fue para Juegos Nacionales.

Con respecto al peso de los judoguis, eso es algo reglamentado por la Federación de Judo, tiene que pesar 750 gms, la Asociación de Judo lo explicó en su momento cuando hizo esta solicitud, en el próximo presupuesto no cree que tengan recursos para comprarlos y ellos van a tener que quedarse con esos judoguis que tienen desde el año 2018 y que no están a la altura para las competencias, su propuesta es porque sabe que ese dinero existe y que se les puede comprar, es un presupuesto revisado por nosotros, con base a eso es que está solicitando que esos recursos no se vayan al superávit y que se les compre lo que ellos solicitaron, son necesidades que tienen las diferentes disciplinas deportivas y que las necesitan los atletas santaneños.

El Sr. Gerardo Anchia solicita a la señora Estrada que no ponga en tela de duda al hacer estas observaciones con respecto a estas asociaciones, son asociaciones que todos sabemos a quién pertenecen y cree que por eso no se les dan las cosas, pero no es así, personalmente está aquí para todas las asociaciones, rechaza ese tipo de mal intencionadas sugerencias y que dejan en el aire muchas cosas, nosotros estamos aquí para todas las asociaciones por igual, si tienen los recursos y cumplen con todos los requisitos, se les da, lo único que solicita es que sean organizaciones ordenadas y bien estructuradas, quiere que quede bien claro.

El Sr. Juan Soto solicita que quede claro que en el Comité aparece como miembro de una asociación, sin embargo, él envió la carta de renuncia y todo lo que concierne con eso, esto para que no se mal interprete que aún forma parte de esa asociación.

**ACUERDO 12:** Cotizar y comprar los implementos solicitados por los programas de judo (judoguis y tatamis), de ligas menores de futbol (equipo de pesas), de tenis de mesa (hules) y de tenis de campo, y que los recursos sean tomados del superávit y no sean rebajados del presupuesto que tiene cada una de estas disciplinas para el año 2022. **APROBADO POR**

**MAYORIA.VOTAN A FAVOR:** Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**VOTAN EN CONTRA:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa y Sr. Jose Arias Umaña.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**En el punto correspondiente a las ligas menores de futbol.**

**VOTAN A FAVOR:** Sra. Krisey Chaves Ledezma y Sra. Carolina Estrada Obando.

**SE INHIBE:** Sr. Juan Soto Hidalgo.

**VOTAN EN CONTRA:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa y Sr. Jose Arias Umaña.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.



**El Sr. Gerardo Anchia indica que al quedar empatada la votación, aplica el reglamento y ejerce el voto técnico, en contra, por lo que quedaría rechazada la moción en este punto.**

**6.6 La señora Krisey Chaves** consulta con respecto al tema del Estadio de Piedades.

El Sr. Gerardo Anchia informa que la Coordinadora Administrativa le envió la información de la propuesta y el costo que tiene hacer la ampliación de las obras que hacen falta en el Estadio de Piedades.

La señora Krisey Chaves consulta de donde podemos tomar los recursos que nos faltan?

El Sr. Gerardo Anchia informa que podemos tomarlos de la cuenta de infraestructura.

**ACUERDO 13:** Realizar una ampliación del contrato a la empresa **NOVA INTERNACIONAL S.A.** por un monto de \$6.500.000 para realizar la reparación y pintura de la malla perimetral del Estadio de Piedades, y que se trasladen los recursos de la subcuenta de Infraestructura para reforzar dicha partida. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

## **VII. CORRESPONDENCIA**

**7.1 Propuesta de la LDA. Asunto /**Adjunta propuesta y solicitud para tener una cancha para dicho proyecto e indican que son una filial de la LDA y uno de sus objetivos es ser una academia de fútbol abierta e inclusiva para todos los chicos y chicas que quieran estar en dicha academia.

**ACUERDO 14:** Comunicar al Sr. Jeudy Méndez, representante de la filial oficial de la LDA que se rechaza la solicitud presentada para abrir una academia de fútbol y tener una cancha para dicho proyecto, debido a que no contamos con espacios disponibles en nuestras instalaciones deportivas. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**7.2 Correo de DIMAS DE ESCAZU. Asunto /**Solicitan la posibilidad de utilizar e inscribir ante la UNIFUT la cancha de Piedades de Santa Ana para realizar entrenamientos y partidos oficiales durante los torneos 2022 tanto de Copa como Campeonato Nacional.

La señora Carolina Estrada manifiesta que su voto es en contra.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que le preocupa la gran cantidad de solicitudes que nos han hecho, esta instalación le ha costado muchos millones de colones a los contribuyentes del cantón, los equipos de Santa Ana son privilegiados al poder utilizar una instalación de esa magnitud, posiblemente estas organizaciones nos vayan a pagar la cuota que les solicitemos, son



instalaciones muy codiciadas a nivel nacional, pero le preocupa la gran cantidad de grupos organizados que tenemos en el cantón, nosotros nos debemos a los equipos de la comunidad aunque perdamos la posibilidad de alquilar las instalaciones o de tener publicidad televisiva, es un tema complicado, pero nosotros nos debemos al cantón de Santa Ana, su voto es en contra.

El Sr. Juan Soto menciona que no entiende porque los equipos solo quieren jugar en esa cancha, también tenemos la cancha de Salitral que esta reglamentada y habilitada.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que es la única instalación que tiene Permiso Sanitario de Funcionamiento y la Federación les está solicitando eso, esa es la razón.

El Sr. Juan Soto comenta que es urgente habilitar las otras canchas para ponerlas en funcionamiento.

**ACUERDO 15:** Comunicar a la A.D. DIMAS ESCAZU que se rechaza la solicitud presentada para realizar entrenamientos y partidos oficiales en el Estadio de Piedades durante los torneos 2022, tanto de Copa como de Campeonato Nacional, esto debido a que la instalación es utilizada por los equipos locales y de momento no contamos con espacios suficiente para atender dicha solicitud. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

**El Sr. Gerardo Anchia brinda un receso de 10 minutos al ser las 9:15 p.m.**

**Se reanuda la sesión al ser las 9:25 p.m.**

**7.3 De la secretaria del Concejo Municipal**, Transcripción 1560-2021, de la Sesión Ordinaria N°84, celebrada por el Concejo Municipal de Santa Ana el martes 07 de diciembre del 2021:

#### **VII.- DICTÁMENES DE COMISIONES:**

##### **VII.4.- Dictámenes N° 102, 103, 104, 105 y 106 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.**

**VII.4.4. Dictamen n.º105: CCDRSA** – Sesiones Comisión de Hacienda y Presupuesto 4. “Oficio N°CCDRSA-ADMINI, 326-2021, de fecha 25 de noviembre de 2021, suscrito por la señora Mayela Méndez Benamburg, Secretaria Administrativa, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana (CCDRSA), conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N°83, celebrada el martes 30 de noviembre del 2021. Asunto: Remite Transcripción de Acuerdo tomado por el CCDRSA, que dispone: “informar al Concejo Municipal que la Junta Directiva del CCDRSA se reúne de manera virtual los días lunes a las 6:30pm coincidiendo con el día que se reúne la Comisión de Hacienda de la Municipalidad, por lo que solicitamos establecer un canal de comunicación para que cada vez requieran que esta Junta asista a alguna Comisión, poder responder las consultas vía correo electrónico o a través de algún otro medio.”





**ACUERDO N° 26: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: PRIMERO: SE APRUEBA EL DICTAMEN N° 105 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO; SEGUNDO: SE TOMA NOTA Y SE ARCHIVA EL OFICIO N°CCDRSA-ADMINI, 326-2021, DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2021, SUSCRITO POR LA SEÑORA MAYELA MÉNDEZ BENAMBURG, SECRETARIA ADMINISTRATIVA, COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SANTA ANA (CCDRSA), DONDE REMITE TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO TOMADO POR EL CCDRSA, QUE DISPONE: “INFORMAR AL CONCEJO MUNICIPAL QUE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CCDRSA SE REÚNE DE MANERA VIRTUAL LOS DÍAS LUNES A LAS 6:30PM COINCIDIENDO CON EL DÍA QUE SE REÚNE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD”; SIENDO QUE EL MISMO ES QUE CARÁCTER INFORMATIVO; TERCERO: NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO A COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SANTA ANA.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Votos a favor: César Chavarría Saborío, Catherine Mora Chavarría, Walter Herrera Cantillo, Ricardo Alfaro Villegas, Lidia Lacayo Mena, Catalina Obregón López, Esteban Balmaceda Arias.

**SE TOMA NOTA.**

### **VIII. INFORME DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA**

#### **1. Cartel, planos y especificaciones técnicas de la cancha sintética de Rio Oro.**

Se les presenta el cartel, planos y especificaciones técnicas de la cancha sintética de Rio Oro, para su respectivo análisis y aprobación.

La señora Carolina Estrada menciona que la administración nos hizo llegar los planos, sin embargo, las letras son tan pequeñas que no se puede observar absolutamente nada de las especificaciones, nos envían los planos para que los aprobemos, pero solamente se observa el recuadro.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que posiblemente el scanner no es el adecuado, pero indica las medidas y las especificaciones de la cancha, vino un Ingeniero exclusivamente desde Suiza, esto fue donado por la Federación, son especificaciones técnicas, ese tema es un poco complicado para nosotros.

La señora Carolina Estrada menciona que vienen las especificaciones, sin embargo, tendría que aprobarlo sin saber nada de lo que se está enviando.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que ni ella ni nadie comprenden muy bien las especificaciones del proyecto que vamos a realizar, debemos confiar en los profesionales que nos están colaborando y que nos están dando el visto bueno.







**ACUERDO 16:** Dar el aval a la administración para que realice los trámites correspondientes para iniciar la construcción de la cancha natural de Rio Oro. **APROBADO POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**VOTA EN CONTRA:** Sra. Carolina Estrada Obando.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

## **2. Acuerdo presupuesto extraordinario Cancha sintética de Rio Oro.**

Según el siguiente acuerdo se les aclara que el monto que se dispone es de \$200.314.646

*ACUERDO: Autorizar a la señora Oliva Aguilar, contadora del CCDRSA, para que suba ante la Contraloría General de la República, el presupuesto extraordinario por \$203.000.000, destinado para el mejoramiento de la cancha de Rio Oro. APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.*

*VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.*

*AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.*

El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que queda reafirmado que el monto disponible para la construcción de la cancha sintética de Rio Oro es de \$200.314.646, a la vez se autoriza a la señora Oliva Aguilar para que suba este presupuesto a la Contraloría y se ejecute para el año 2022.

**SE TOMA NOTA.**

## **3. Contrato secretaria de actas.**

Se les informa que el contrato de la secretaria de actas vence el 13 de enero del 2021.

**ACUERDO 17:** Instruir a la administración para que elabore una adenda al contrato de la secretaria de actas de la Junta Directiva del CCDRSA hasta el 28 de febrero del 2022. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

## **4. Canchas de tenis de campo.**

Se les informa y adjunta la documentación sobre la aprobación del servicio de agua para la construcción de dichas canchas.

**SE TOMA NOTA.**





#### **5. Mantenimiento Estadio de Piedades.**

La FEDEFUTBOL como asesores de mantenimiento del Estadio de Piedades nos está solicitando realizar: -Verticorteo profundo (12-13 mm) -Aireación y arenado (40 m3 arena fina previamente autorizada por mi persona).

La maquinaria será brindada por la FEDEFUTBOL, por lo que es necesario cotizar el material.

Además, nos hace la propuesta que el CCDRSA adquiriera para nuestro uso pines que se podrían usar en la maquinaria cuando la FEDEFUTBOL nos la habilite y así evitar contaminaciones de canchas, se adjunta cotización para estudio, esta corresponde a la última compra que ellos realizaron.

**ACUERDO 18:** Cotizar el material que se requiere para realizar un Verticorteo profundo (12-13 mm), Aireación y arenado (40 m3 arena fina) y pines en el Estadio de Piedades, según la recomendación del Ing. Oscar Arias de la FEDEFUTBOL. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

#### **6. Diseño y construcción del camerino Estadio de Piedades.**

Se les informa que la Municipalidad ya dio la orden de inicio para el diseño y construcción del camerino del Estadio de Piedades, este proyecto iniciará con el diseño el 10 de enero del 2022.

**SE TOMA NOTA.**

#### **7. Comité Comunal de Deportes y Recreación de Salitral.**

Se les adjunta documentación enviada por el Comité Comunal de Deportes y Recreación de Salitral con respecto a su conformación y a la situación del riego de la cancha.

Es importante aclararles que el riego de la cancha está siendo manejada por los compañeros de mantenimiento realizando labores de limpieza en las fincas aledañas que muy amablemente los vecinos nos han colaborado.

**ACUERDO 19:** Brindar una respuesta al Comité Comunal de Deportes y Recreación de Salitral e informarle que el riego de la cancha está siendo manejado por los compañeros de mantenimiento del CCDRSA, a la vez agradecerles por su preocupación. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.





## **8. Reajuste de precios Edificio del CCDRSA**

Se les presenta el criterio técnico de la inspección sobre el reajuste de precios solicitado por la empresa Suplidora Santamaría Ltda.

La señora Carolina Estrada menciona que en este caso tampoco entendió muy bien la información brindada.

**ACUERDO 20:** Aprobar el criterio técnico enviado por la empresa **ROCA** sobre el reajuste de precios para el Edificio del CCDRSA, solicitado por la empresa Suplidora Santamaría Ltda., por un monto de \$4.233.711,82. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

**VOTAN A FAVOR:** Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo.

**AUSENTES:** Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

## **IX. INFORME DEL COORDINADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO**

- Adjunto informes mensuales de los programas deportivos y recreativos del CCDRSA, con el fin de que los revisen y analicen.

### **SE TOMA NOTA.**

- Informo que el próximo miércoles 22 de diciembre, colaboraremos con actividad recreativa organizada por la escuela de Brasil de Santa Ana, directamente aportaremos una clase de baile y acondicionamiento físico.

### **SE TOMA NOTA.**

- Con respecto a solicitud remitida de parte de la Asociación de Gimnasia, directamente para el uso del área de judo, durante dos días a la semana, en los meses de enero y febrero, informo que la Asociación de Judo indico que no hay ningún problema, por lo que se aprueba el uso solicitado.

### **SE TOMA NOTA.**

Se levanta la sesión al ser las veintidós horas con veintisiete minutos.

**Gerardo Anchía Azofeifa**

**Presidente**

**Carolina Estrada Obando**

**Secretaria**

